

**Convocatorias para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, de plazas del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Rama Jurídica), nivel A, una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, y una plaza mediante el sistema de oposición**

*(convocatorias aprobadas por Resolución 2337/2022, de 23 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra)*

**ACUERDO DEL TRIBUNAL**

**ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRIMERA PRUEBA Y RESULTADOS DEFINITIVOS.**

Estudiadas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales de la primera prueba, el Tribunal calificador ha acordado:

1º. Desestimar la alegación por la que se solicita modificar la respuesta válida dada a la pregunta nº7, manteniendo como respuesta válida la letra A, al considerar que se ajusta la normativa del temario comprendido en la convocatoria.

2º. Anular la pregunta nº73.

Respecto a la alegación por la que se solicita la anulación de la pregunta nº73, este Tribunal, tras analizar los argumentos del reclamante, considera que la redacción de la pregunta nº73 no sigue el mismo patrón que el resto de preguntas del cuestionario, puesto que incluye los términos CORRECTA e INCORRECTA en el enunciado. El Tribunal estima que el enunciado de esta pregunta puede inducir a confusión, al no quedar meridianamente claro y sin ningún género de dudas, si la respuesta que se busca es la correcta o la incorrecta. Por ello, estima la alegación presentada, y acuerda la anulación de la pregunta nº73.

Conforme al anuncio del Tribunal calificador publicado el 10 de abril de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pública de Navarra, y las hojas de instrucciones que se repartieron el día de la celebración de la prueba a las personas aspirantes, la anulación de la pregunta nº73 supone la utilización de la pregunta de reserva nº91, debiendo considerarse en las puntuaciones de las personas aspirantes los aciertos y errores en esta pregunta, cuya respuesta válida es la letra B.

3º. Aprobar los resultados definitivos de la primera prueba, y publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en la primera prueba por orden de puntuación, que se adjunta como Anexo I.

Pamplona, 14 de mayo de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

  
2024 MAY 14  
FECHA DE PUBLICACIÓN  
ARGITARATZE DATA

Iván Razquin Tarazona